



Asunto 032 / 020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0769

Montevideo, 19 MAR 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: que el señor Roberto Blatt reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168, el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República y el artículo 126 de la Ley Nº 19535 de 25 de setiembre de 2017;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Director de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" al señor Roberto Blatt, titular de la cédula de identidad 1.145.714-1.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

LACALLE POU LUIS